



**República Argentina – Universidad Nacional de Moreno**  
**2024**  
**Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas**

**Disposición**

**Número:** UNM-DCEYJ 02/24

Ciudad de MORENO  
Miércoles 6 de marzo de 2024

**Referencia:** Aprobación de Programa Asignatura Economía II (1021)

---

VISTO el Expediente N° UNM: 000100/2014 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO; y CONSIDERANDO:

Que el REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, aprobado por Resolución UNM-R N° 37/10 y sus modificatorias, el que fuera ratificado por el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01/13 del CONSEJO SUPERIOR de fecha 25 de junio de 2013, establece el procedimiento para la aprobación de las obligaciones curriculares que integran los Planes de Estudios de las carreras que dicta esta UNIVERSIDAD NACIONAL.

Que por Disposición UNM-DEYA N° 07/19, se aprobó el Programa de la asignatura: ECONOMÍA II (1021), del área MICROECONOMÍA; correspondiente al CICLO DE ESTUDIOS GENERALES de las carreras LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO, LICENCIATURA EN ECONOMÍA y CONTADOR PÚBLICO NACIONAL del actual DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2020.

Que conforme a la dispuesto en el citado REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO, se ha evaluado una nueva propuesta de Programa de la asignatura antes referida y en sustitución del vigente, aconsejando su aprobación con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024, a tenor de la necesidad de introducir cambios de interés académico y en armonía con el resto de las obligaciones curriculares.

Que la SECRETARÍA ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD ha emitido opinión favorable, de conformidad con lo previsto en el artículo 3° de la Parte I del citado REGLAMENTO GENERAL, por cuanto dicho Programa se ajusta a las definiciones enunciadas en el artículo 4° de la Parte I del REGLAMENTO en cuestión, así como también, respecto de las demás disposiciones reglamentarias previstas en el mismo.

Que la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que el CONSEJO del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, en sesión ordinaria N° 74/24, de fecha 15 de febrero de 2024, trató y aprobó la modificación del Programa propuesto, conforme lo establecido en el artículo 2° de la Parte I del REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO.

Por ello,

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
JURÍDICAS  
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto, a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024, la Disposición UNM-DEYA N° 07/19.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Programa de la asignatura ECONOMÍA II (1021), del área MICROECONOMÍA; correspondiente al CICLO DE ESTUDIOS GENERALES de las carreras LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN, LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO, LICENCIATURA EN ECONOMÍA y CONTADOR PÚBLICO NACIONAL del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS de esta UNIVERSIDAD, con vigencia a partir del 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2024, el que como Anexo forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.-

DISPOSICIÓN UNM-DCEYJ N° 02/2024

*Wuy*



Lic. MARCELO A. MONZÓN  
DIRECTOR - DECANO  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORELIA

MONZON  
Marcelo  
Alejandro  
2024.03.12  
16:10:27 -03'00'

**Referencia:** Anexo

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO**  
**PROGRAMA ASIGNATURA: ECONOMÍA II (1021)**

**Carrera:** LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN (Plan de estudios aprobado por UNM-R N° 21/10 y sus modificatorias UNM-R N° 487/13. T.O. aprobado por UNM-R N° 300/19, UNM-R N°4/24)<sup>1</sup>

**Carrera:** LICENCIATURA EN RELACIONES DEL TRABAJO (Plan de estudios aprobado por UNM-R N° 21/10 y sus modificatorias UNM-R N° 487/13. T.O. aprobado por Resolución UNM-R N° 301/19, UNM-R N°3/24)<sup>2</sup>

**Carrera:** LICENCIATURA EN ECONOMÍA (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-R N° 21/10 y sus modificatorias UNM-R N° 487/13. T.O. aprobado por Resolución UNM-R N° 302/19, UNM-R N°2/24)<sup>3</sup>

**Carrera:** CONTADOR PÚBLICO NACIONAL (Plan de estudios aprobado por Resolución UNM-CS N° 475/18)<sup>4</sup>

**Área:** Microeconomía

**Trayecto curricular:** Ciclo de Estudios Generales de Economía y Administración

**Período:** 1° y 2° Cuatrimestre – Año 2

**Modalidad:** Presencial o Semipresencial

**Carga horaria:** 96 (noventa y seis) horas, con un máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas virtuales

**Vigencia:** A partir del 1° cuatrimestre 2024

**Clases:** 32 (treinta y dos)

**Régimen:** de regularidad o libre

**Responsable de la asignatura:** José Salvador CÁRCAMO PÉREZ

**Programa elaborado por:** José Salvador CÁRCAMO PÉREZ

## FUNDAMENTACIÓN

Economía II (1021), es una asignatura del primer semestre del segundo año del Ciclo de Estudios Generales del Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de Moreno (UNM). La asignatura Correlativa es Economía I (1014), que requiere previamente de Problemas Socioeconómicos Argentinos y Matemática I.

Economía II, la cursan los estudiantes de las cuatro carreras dependientes del Departamento: Relaciones del Trabajo, Economía, Administración y Contador Público. Esta materia es una introducción a la teoría de los precios. Abarca, por esto, tanto la microeconomía neoclásica, como la teoría clásica de los precios y la distribución, y la visión marxista y neoricardiana, de tal forma que los alumnos puedan contar con los elementos necesarios para tener una visión amplia con respecto a la formación de los precios y a la distribución del ingreso –salario, renta, interés y ganancia- y riqueza a la que esta da lugar.

---

<sup>1</sup> Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 673/12

<sup>2</sup> Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 488/12

<sup>3</sup> Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 1293/12

<sup>4</sup> Reconocimiento oficial y validez nacional otorgado por Resolución ME N° 3595/21

## **OBJETIVOS GENERALES**

- Comprender la teoría neoclásica sobre la determinación del sistema de precios y su funcionamiento.
- Comprender el rol del sistema de precios en la asignación de recursos de la economía moderna.
- Adquirir nociones de las teorías alternativas sobre la determinación de los precios.

## **CONTENIDOS MÍNIMOS**

La determinación de los precios y la asignación de recursos en la Teoría Neoclásica: oferta, demanda, elasticidad.

Teoría del consumidor. Teoría de la producción. Teoría de los costos en el corto y largo plazo. Modelos y teorías de mercado: comportamiento de la empresa: competencia perfecta, monopolio, oligopolio, competencia monopolística. Mercado de Factores. Equilibrio parcial y general.

Fallas de mercado: bienes públicos, externalidades. Teoría del Bienestar.

Teorías del valor. La determinación de los precios en la teoría clásica y marxista.

## **PROGRAMA**

### **Unidad I: La teoría clásica de los precios, producción y distribución**

La teoría del valor clásica. Valor, precio natural y el precio de mercado. Economía de subsistencia y economía con excedente. Factores determinantes de la distribución. Salario real y las circunstancias que lo determinan. El concepto y rol analítico del excedente social. Ganancias y su determinación. Distinción entre los precios “de mercado” y los precios “naturales” o “de producción”. Determinación simultánea de los precios relativos y la distribución. La relación inversa entre salarios y beneficios. La renta en Ricardo. Salarios, precio y ganancia en Marx. La economía marginalista y el inicio de la escuela neoclásica.

### **BIBLIOGRAFÍA (en orden de desarrollo)**

1. Smith, Adam (2009). Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, Buenos Aires, Editorial, Longseller. Libro I, capítulos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.
2. Ricardo, David (2007). Principios de economía política y tributación, Buenos Aires, Editorial, Claridad. Capítulo 1, 2
3. Sweezy, Paul. Teoría del desarrollo capitalista. Capítulos V y VI. Fondo de cultura económica.
4. Costa, Langer, Rodríguez (2003). Fundamentos de Economía, FCE-Universidad de Buenos Aires, capítulo 1
5. Cárcamo, José Salvador (2014). Teórico y guía de trabajos prácticos, Economía II – UNM.  
<https://mega.nz/file/paZwXJpa#ZLDPPhDJckJBLLeAe0B9gcCU2t3I6NZjhbLIs6K3i91g0>
6. Cárcamo, José Salvador (2014). La teoría clásica y de Marx de los precios, la producción y la distribución.

### **Unidad II: Introducción a la teoría de los precios neoclásica**

Finalidad y límites del análisis microeconómico. Las curvas de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos de la curva de demanda. La

sustituibilidad y límites. Las curvas de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos de la curva de oferta. El equilibrio o desequilibrio de mercado. La función de los precios. La oferta y la demanda. Desplazamientos de la oferta y la demanda. Efectos de cambios en la demanda y cambios en la oferta sobre el equilibrio. El largo plazo y el corto plazo en el análisis económico.

### **BIBLIOGRAFÍA (en orden de desarrollo)**

1. Gould, J.P. y Lazear, Edward P. (2000). Teoría Microeconómica. Segunda reimpresión México. Fondo de Cultura Económica. Parte 1, capítulo I.
2. Cárcamo, José Salvador (2014). Teórico y guía de trabajos prácticos, Economía II – UNM.  
<https://mega.nz/file/paZwXJpa#ZLDPhDJckJBLAe0B9gcCU2t3I6NZjhbLIs6K3i91g0>
3. Costa, Langer, Rodríguez (2003). Fundamentos de Economía, FCE-Universidad de Buenos Aires, capítulo 2

### **Unidad III: Teoría de la demanda**

Las preferencias del consumidor. Utilidad cardinal y utilidad ordinal. La utilidad marginal decreciente. Curvas de indiferencia y características. La tasa marginal de sustitución. La restricción presupuestaria. Equilibrio del consumidor. Maximización de la utilidad en términos matemáticos. Variaciones en los precios y en el ingreso. Efectos sustitución e ingreso. Elasticidad precio de la demanda y gasto del consumidor. Curvas consumo precio y consumo ingreso. La demanda compensada. El excedente del consumidor. La curva de demanda individual y de mercado. La teoría de la preferencia revelada. Los índices de precios. Demanda individual y de mercado. Elasticidades precio directa y cruzada. Elasticidad ingreso. La elasticidad y el ingreso marginal. Aplicaciones.

### **BIBLIOGRAFÍA (en orden de desarrollo)**

1. Gould, J.P. y Lazear, Edward P. (2000). Teoría Microeconómica. Segunda reimpresión México. Fondo de Cultura Económica. Parte I, capítulos II, III, IV y V.
2. Cárcamo, José Salvador (2014). Teórico y guía de trabajos prácticos, Economía II – UNM.  
<https://mega.nz/file/paZwXJpa#ZLDPhDJckJBLAe0B9gcCU2t3I6NZjhbLIs6K3i91g0>

Bibliografía complementaria:

1. Varian, H. (2006). Microeconomía intermedia, un enfoque actual, 7ma Edición. Barcelona.
2. Henderson, J. y Quandt, R. (1995). Teoría Microeconómica. Ariel. España

### **Bibliografía complementaria**

1. Varian, H. (2006). Microeconomía intermedia, un enfoque actual, 7ma Edición. Barcelona.
2. Henderson, J. y Quandt, R. (1995). *Teoría Microeconómica*. Ariel. España

### **Unidad IV: Teoría de la oferta**

La empresa y sus objetivos. La producción con un insumo variable. La función de producción. Producto medio y marginal. Las etapas de la producción. Los rendimientos decrecientes. La producción con dos o más insumos (factores productivos) variables.

Propiedades de las isocuantas y su relación con las etapas de la producción. Funciones de producción homogéneas. El teorema de Euler. La elasticidad de sustitución. La línea de isocosto. La tasa marginal técnica de sustitución y la relación de precios de los factores. La combinación óptima de insumos. Demanda de factores productivos. El rol de la sustitución factorial para la derivación de la demanda de factores. El corto y el largo plazo en la teoría de la producción. Rendimientos constantes, crecientes y decrecientes a escala. Maximización del beneficio. Minimización de costos. Funciones de costos de corto y largo plazo. Relaciones entre costos totales, medios y marginales. La función de oferta individual y de la industria. El excedente del productor. Aplicaciones.

### **BIBLIOGRAFÍA (en orden de desarrollo)**

1. Gould, J.P. y Lazear, Edward P. (2000). *Teoría Microeconómica*. Segunda reimpresión México. Fondo de Cultura Económica. Parte II, capítulos VI, VII y VIII.
2. Cárcamo, José Salvador (2014). Teórico y guía de trabajos prácticos, Economía II – UNM. <https://mega.nz/file/paZwXJpa#ZLDPhDJckJBLLeAe0B9gcCU2t3I6NZjhbLIs6K3i91g0>

### **Bibliografía complementaria**

1. Varian, H. (2006). *Microeconomía intermedia, un enfoque actual*, 7ma Edición. Barcelona.
2. Henderson, J. y Quandt, R. (1995). *Teoría Microeconómica*. Ariel. España

### **Unidad V: Mercados**

Mercado de competencia perfecta. Equilibrio de la empresa individual. Equilibrio de la industria. Período de mercado, corto plazo y largo plazo. Funciones de oferta. Elasticidades de oferta. Monopolio. Funciones de demanda e ingreso marginal. Elasticidad de demanda. Equilibrio a corto y largo plazo. Maximización de beneficio. El monopolio natural. Colusiones o carteles. Discriminación de precios. Competencia monopolística (CM). La diferenciación de producto. Equilibrio a corto plazo. Equilibrio a largo plazo. La producción ideal y la capacidad excedente. La competencia monopólica y el equilibrio especial. Comparación CM., competencia perfecta y el monopolio. El problema del oligopolio. El equilibrio de Cournot. La estabilidad de los mercados oligopólicos: Sweesy y Chamberlin. El dilema del prisionero. Aplicaciones de la teoría de los Juegos. Efectos de impuestos y subsidios. Monopsonio y oligopsonio. Monopolio bilateral. Entre micro y macroeconomía: la firma en la teoría de la regulación. La empresa fordista. La empresa como: lugar de conflictos de intereses, organización, lugar de formalización de contratos, lugar de formación de normas y rutinas. El pasaje al posfordismo.

### **BIBLIOGRAFÍA (en orden de desarrollo)**

1. Gould, J.P. y Lazear, Edward P. (2000) *Teoría Microeconómica*. Segunda reimpresión México. Fondo de Cultura Económica. Parte III, capítulos IX, X, XI, XII y XIII.
2. Cárcamo, José Salvador (2014). Teórico y guía de trabajos prácticos, Economía II – UNM. <https://mega.nz/file/paZwXJpa#ZLDPhDJckJBLLeAe0B9gcCU2t3I6NZjhbLIs6K3i91g0>
3. Coriat, B. y Weinstein, O. (2011). *Nuevas teorías de la empresa. Una revisión crítica*. Primera edición en español, Lenguaje claro editora. Introducción, capítulos 1 y 6.

4. Acheti, Cárcamo, Mazzón, Zorattini (2023). Ficha didáctica de microeconomía – UNM.

<http://www.unmeditora.unm.edu.ar/index.php/colecciones/cuadernos-de-catedra/serie-fichas-didacticas/333-economia-ii1021>

### **Bibliografía complementaria**

1. Varian, H. (2006). Microeconomía intermedia, un enfoque actual, 7ma Edición. Barcelona.
2. Henderson, J. y Quandt, R. (1995). *Teoría Microeconómica*. Ariel. España

### **Unidad VI: Equilibrio general y economía del bienestar**

La tabla económica de Quesnay. Walras, Pareto y Leontief. La caja de Edgeworth. El equilibrio general del intercambio. Deducción de la frontera de utilidad. El equilibrio general de la producción. Deducción de la frontera de posibilidades de producción. El equilibrio general de la producción y el intercambio. El equilibrio competitivo general. El óptimo paretiano. La competencia imperfecta y la eficiencia económica. Externalidades. Teorema de Coase. La preferencia intertemporal y la regla de hotelling. El descuento del futuro. Riesgo e incertidumbre. La inconmensurabilidad de las externalidades. El análisis multicriterio. Los recursos de propiedad común. Bienes públicos. El segundo mejor. Rol del sector público. Empresas públicas y privatizaciones en la Argentina.

### **BIBLIOGRAFÍA (en orden de desarrollo)**

1. Gould, J.P. y Lazear, Edward P. (2000). *Teoría Microeconómica*. Segunda reimpresión México. Fondo de Cultura Económica. Parte V, capítulos XVI y XVII.
2. Cárcamo, José Salvador (2016). *Desarrollo insustentable y neoliberalismo*. Acercándonos ediciones, Buenos Aires. Capítulos 1 y 6.
3. Acheti, Cárcamo, Mazzón, Zorattini (2023). Ficha didáctica de microeconomía – UNM.  
<http://www.unmeditora.unm.edu.ar/index.php/colecciones/cuadernos-de-catedra/serie-fichas-didacticas/333-economia-ii1021>

### **Bibliografía complementaria**

1. Martínez Alier, Joan y Roca Jusmet, Jordi (2000). *Economía ecológica y política ambiental*. Fondo de Cultura Económica y PNUMA. Capítulo 4.
2. Cárcamo, José Salvador (2014). *Teórico y guía de trabajos prácticos, Economía II – UNM*.
3. Harduim, Ricardo; Cárcamo, José (2014). *Sustentabilidad y desarrollo*. Universidad Nacional de Moreno, editora. Participan UNM y UFF (Brasil).
4. Rodríguez, Corina (2015). *Economía feminista y economía del cuidado*. Revista Nueva Sociedad Nro 256.

### **Unidad VII: La teoría de la distribución**

La teoría de la productividad marginal en mercados de competencia perfecta y competencia imperfecta. Monopolio en el mercado de bienes. Monopolio en el mercado de insumos. La visión neoricardiana y marxista. Producción y excedente físico de producción. Distribución básica y complementaria. Intercambio y sistema de precios. El

consumo e inversión neta. La reproducción. Relevancia de estas teorías para la comprensión de los fenómenos económicos reales.

### **BIBLIOGRAFÍA (en orden de desarrollo)**

1. Gould, J.P. y Lazear, Edward P. (2000). Teoría Microeconómica. Segunda reimpresión México. Fondo de Cultura Económica. Parte IV, capítulos 14 y 15.
2. Spagnolo, A y Mercado, P.R. (1989). Introducción a la economía. Circuito productivo, acumulación y crisis. Capítulo IV. Fundación Friedrich Ebert.
3. Cárcamo, José Salvador (2014). Teórico y guía de trabajos prácticos, Economía II – UNM.  
<https://mega.nz/file/paZwXJpa#ZLDPPhDJckJBLeAe0B9gcCU2t3I6NZjbhLIs6K3i91g0>
4. Petri, Fabio. Capítulo 2
5. Acheti, Cárcamo, Mazzón, Zorattini (2023). Ficha didáctica de microeconomía – UNM.  
<http://www.unmeditora.unm.edu.ar/index.php/colecciones/cuadernos-de-catedra/serie-fichas-didacticas/333-economia-ii1021>

### **OBJETIVOS ACTITUDINALES PARA LOS ALUMNOS**

- Adquirir la importancia del trabajo en grupo para el análisis crítico de los textos.
- Incorporar como premisa fundamental la relevancia de una actitud crítica ante la información. obtenida, contrastando las diferentes explicaciones sobre un hecho o problema.
- Revalorizar la ética del trabajo y el respeto mutuo, como piedra fundamental para la incorporación y el análisis de la información discutida en clase.
- Construir continuamente un balance en el proceso de aprendizaje que combine en dosis apropiadas esfuerzo y creatividad.
- Desarrollar un espíritu abierto a la investigación y a la creación de conocimientos por parte de los alumnos

### **OBJETIVOS PEDAGÓGICOS PARA LOS DOCENTES**

- Impulsar el reconocimiento a la economía como una fuente de progreso social colectivo y no como un instrumento de ascenso profesional individual.
- Incentivar el trabajo en equipo como herramienta principal para el análisis crítico de los fundamentos básicos de la formación de valores, precios y distribución.
- Incorporar progresivamente el desarrollo de la teoría y su contrastación como herramienta de trabajo esencial para el análisis del proceso microeconómico.
- Promover la distinción entre correlaciones y causalidades, y fomentar la evaluación crítica de los modelos analíticos, poniendo especial atención en el proceso de diferenciación de hipótesis fundamentales, hipótesis accesorias y derivaciones lógicas asociadas.
- Transparentar el proceso de doble hermenéutica involucrado en todos los análisis económicos.
- Combinar distintas fuentes de información e instrumentos educativos
- Incentivar el pensamiento crítico y reflexivo.
- Valorar y valorizar la opinión de los alumnos en un ámbito de respeto mutuo
- Combinar aportes principales de las epistemologías positivista y constructivistas para el análisis económico.



## METODOLOGÍA DE TRABAJO

La asignatura tiene un carácter Semipresencial, con un 75% de asistencia obligatoria a las clases presenciales; asimismo, las actividades programadas en el campus serán consideradas de participación obligatoria.

La materia contará con un régimen de cursada de 6 horas semanales, divididas en dos clases por semana de 3 horas cada una, combinando en proporciones variables clases teóricas y prácticas.

El 50% de las clases serán presenciales y el otro 50% virtuales, sincrónicas o asincrónicas, según se indique en el cronograma de clases. Las evaluaciones son presenciales.

Para el aprendizaje se complementan e interactúan: las clases en el aula presencial, el aprendizaje en línea en forma sincrónica y asincrónica y los diferentes dispositivos electrónicos (celular, tablet, notebook, etc).

En el aula virtual se encuentra:

- La bibliografía digitalizada, guías teórico-práctica, el programa y cronograma de clases
- Las clases en power point y PDF
- Videos
- Las clases virtuales se dictan con el software de videoconferencias disponible en el campus y quedan grabadas.
- En las clases virtuales se plantea el marco teórico y se estimulará el trabajo colaborativo en base a ejercicios o temas, usando las guías teórico-práctica, preguntas y ejercicios cargadas en el Aula Virtual
- En las clases presenciales se combinará el marco teórico práctico, utilizando el análisis gráfico, matemático y económico; resolviendo y respondiendo a consultas de alumnos/alumnas surgidas de las clases virtuales y del trabajo virtual en red.

## EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

La modalidad de evaluación comprende dos exámenes parciales teórico/práctico, escritos y de carácter presencial, comprensivo de los temas abordados mediante la bibliografía obligatoria, y/o complementaria, que a tal fin se indique en cada caso. Los mismos se darán por aprobados cuando la nota calificatoria sea de 4 (cuatro) o superior.

El estudiante tendrá derecho a recuperar sólo uno de estos parciales.

Alcanzarán la promoción de la materia los alumnos que, además de cumplir con la asistencia pautada, aprueben los dos parciales, sin recuperar ninguno de ellos, y obtengan un mínimo de siete (7) puntos o más en cada uno.

La condición de alumno regular, se obtendrá en los casos que, habiendo cumplido con la asistencia requerida, hayan obtenido un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada examen parcial o hayan aprobado con cuatro o más el recuperatorio que hayan desaprobado o estuvieran ausentes. En estos casos, tendrán que aprobar la materia en examen final.

La condición de alumno regular, se perderá cuando el alumno no reúna el 80% de asistencia al curso, o cuando no lograra alcanzar la calificación de 4 (cuatro) o más en cada una de las instancias evaluatorias, incluido el recuperatorio.